UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
Consejo General Universitario
Acta Resumida
Reunión Ordinaria No.06-2023 realizada el 26 de octubre de 2023

---

*Siendo las 10:00 a.m. y con el cuórum reglamentario, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, Presidente del Consejo, inició la reunión híbrida en el Salón de Reuniones ubicado en el Edificio de Postgrado, solicitando al Secretario del Consejo, **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, la lectura del Orden del Día.*

Orden del Día

Punto Único: *"Medidas institucionales entorno a la situación nacional motivadas por las protestas en contra de la aprobación de la Ley 406 del 20 de octubre de 2023."*

___

- *Con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día** sin modificaciones.*

___

*Seguidamente el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** expresó: Estimados compañeros, hemos convocado a este Consejo Extraordinario por las razones de todos conocidas, el país vive momentos difíciles. Como Institución debemos trabajar en conjunto y obviamente consultar a este máximo órgano de gobierno sobre las medidas que nuestra administración a través de Rectoría ha estado emitiendo, facultado por la Ley 17, artículo 37 como Rector; "… l. Garantizar la eficiencia de la actividad universitaria, mediante una supervisión efectiva; …". Este es un momento donde tuvimos que adoptar ciertas medidas, que me voy a permitir leerlas:*

Las medidas adoptadas con carácter de emergencia fueron inicialmente el viernes 20 de octubre, se suspendieron las clases en el turno nocturno en el Campus Central, las Extensiones de Howard y Tocumen por cierre de las vías.

Las medidas en aquel entonces solamente contemplaron la Provincia de Panamá y sin contar el Centro Regional de Panamá Oeste, solamente Howard en este caso. El lunes 23 de octubre se redujo el horario para el personal administrativo de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. sujeto a evaluación para los subsiguientes días conscientes de que la situación podía recrudecerse, pues lo sometimos a evaluación, efectivamente el equipo directivo se reunió, se suspendieron las actividades académicas de manera presencial por el anuncio de cierre de vías estableciendo que las clases serían de manera virtual. En aquel momento se utilizó el término virtual usando la Plataforma Teams que proporciona la UTP con la opción de emplear cualquier otra plataforma sujeta a las evidencias, ahora que la autoridad académica lo solicite, por supuesto que los Directores y los Decanos tienen la potestad académica y estatutaria para solicitarle a cualquier docente, rinda un informe de su actividad académica no solamente en momentos de virtualidad o a distancia sino también en presencialidad.

De manera que, se le recomendó a los docentes y a toda la comunidad universitaria estar en contacto permanente con sus grupos y estas medidas ya tenían un carácter nacional, porque los paros y los tranques de calles venían desde el Sector Este del país, Pacora, Chepo hasta Chiriquí, inclusive Tierras Altas y Puerto Armuelles. Así que para el día 24 de octubre haciendo nuevamente un balance de la situación nacional reunido el equipo directivo se dispuso que el estamento administrativo laborará a disposición de las diferentes unidades a través del Teletrabajo, esta medida se tomó porque cada uno de nosotros monitoreando grupos y redes, nos encontramos que aún a esa hora casi rondando las 5:30 p.m. habían colaboradores nuestros que aun habiendo salido a las 12 no habían llegado a sus casas y no había seguridad ni siquiera de que podían llegar en las próximas 2 o 3 horas.

Así que evaluando eso pues se tomó la decisión de que mejor el personal administrativo salvo los que tienen que estar acá por motivos de seguridad y demás lo hiciera a distancia, teletrabajo, exceptuando obviamente como ya hemos dicho Seguridad Institucional y otras unidades sensitivas para la operación eficiente de la

Institución. Debo decirle que el Personal de Planilla y de Recursos Humanos vino a trabajar de manera presencial para que hoy pudiéramos nosotros cobrar nuestra quincena.

Luego para el miércoles 25 de octubre y hasta nuevo aviso se mantienen las mismas medidas puesto que no hemos visto ningún mejoramiento en el tema de orden público. El sector administrativo sigue a distancia y las actividades académicas también a distancia, de manera sincrónica utilizando las plataformas que dispone la Institución para servirle a nuestros estudiantes. Consideramos que esas fueron las medidas que en aquel momento debíamos tomar y de alguna manera estamos rindiendo este informe para que ustedes que son el máximo organismo superior institucional puedan opinar y darnos luces, si podemos mejorar lo que hemos actuado hasta el momento, si se puede modificar algunas de esas medidas, porque ustedes en cada una de sus posiciones tienen retroalimentación de funcionarios, estudiantes y para nosotros es sumamente importante a pesar de que como Rector se nos permite tomar estas decisiones, sí queremos hacerlo con el beneplácito; la aprobación de alguna manera, con el visto bueno de este órgano de gobierno. Sobre todo, escuchar si podemos mejorar estas medidas, es porque hay incertidumbre y no sabemos qué va a pasar en los próximos días, pero como Universidad tenemos que estar preparados para enfrentar cualquier reto que se imponga en el devenir de los ciudadanos e histórico de nuestro país.

Así que voy a dejar la sesión abierta para escuchar de ustedes lo que quieran opinar, específicamente sobre el tema de las medidas, ya vamos a tener en el día de hoy espacio para discutir sobre otro tema relacionado con el asunto de la Ley, pero sobre las medidas académicas y administrativas que ha tomado la administración, quisiéramos en este momento escuchar sus planteamientos, opiniones; si podemos mejorar las decisiones que hemos adoptado, queda el escenario para aportar ideas.

*El **Dr. Orlando Aguilar** comentó: He estado pasando por situaciones muy difíciles, hay personal administrativo que no tiene herramientas en casa para laborar a distancia, entonces se complica un poco. Hay otros que no tienen ni siquiera Tiempo Compensatorio, así que las opciones serían como de pronto darles permiso o vacaciones, pero sería una medida, que la gente lo ve como porqué voy a perder mis vacaciones en algo que yo no he provocado.*

Por otro lado, decirle bueno, quédese en su casa sin hacer nada mientras que hay otros que están trabajando, o sea, hay una situación bien complicada. Sé que no es una sola decisión única para todo el mundo, pero habría que decidir que hacer sobre eso.

Proponía desde el principio, justamente la actividad que se hizo al final del trabajo a distancia, pero nunca se queda bien. Hay gente que me dice, no quiero ir a la Facultad, le digo la Facultad está cerrada, no haces nada tu sola trabajando. Entonces ¿qué se pudiese hacer? se va a tomar decisiones de que el que no pueda laborar, ahora, hablamos de la Facultad, hay otras posiciones que son imposibles que hagan algo en casa como Cafetería. Será pues dejarlo abierto a que todo el mundo quede en casa trabajando como pueda o decidir que el que no pueda trabajar en casa tiene que tomar vacaciones, esa es más o menos la posición que teníamos.

*Manifestó el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.:** Lo que nosotros como directivos hemos pensado y así hemos convenido, no es una situación provocada igual que el COVID, pero ese es otro tema. Hemos acordado es que no habiendo estudiantes, no todos los funcionarios tienen cosas que hacer, ni aquí ni en su casa, de manera que obligarlos a venir porque no tienen allá nada que hacer, tampoco nos parece producente.*

Las autoridades están llamadas a solicitar los servicios que requieran sus unidades para el desarrollo de las actividades académicas a distancia, pero que la administración no va a quitarles días de compensatorio o vacaciones a los trabajadores, eso no va a ocurrir. Simplemente es una situación nacional, el que tenga los medios de trabajar a distancia que lo haga y el que no pues lastimosamente no va a poder hacerlo. No podemos hacer responsable a nuestra gente de un tema que no es culpa de ninguno de nosotros.

Esperemos que lo más pronto posible se pueda resolver esta situación que asfixia a la nación, pero nosotros no vamos a cobrar ese tiempo simple y llanamente, tampoco podemos exigirle a un trabajador que compre una computadora, tiempo aire e internet para poder atender algún llamado. Esa es la posición de la administración en torno a esa inquietud, señor Decano.

*El **Prof. Everardo Meza Díaz** comentó: Aquí hay dos situaciones bien interesantes que debemos ver, el señor Decano pues presentó los administrativos, pero nosotros tenemos también la situación académica, que irrumpe nuevamente como cuando se dio la pandemia. Estoy en unas coordinaciones con los Laboratorios de Campo en Topografía y hemos recibido algunas observaciones de repente sobre algún personal que siendo administrativo está dentro de los laboratorios y que hay algunas excusas de conexión, de equipo, etc., se parece mucho a la parte que presentó el Decano, el Dr. Aguilar.*

Es importante, como se está haciendo en la Facultad de Civil, tengamos una comunicación permanente con el grupo docente, porque la interrelación docentes-estudiantes en este momento es bien difícil, pues muchos de nuestros estudiantes de un primer año, segundo semestre vienen de una secundaria algo débiles y entran nuevamente a un sistema virtual en donde ni ellos son muy gustosos del mismo, se ve bastante ausentismo. Por suerte, mis estudiantes en un 80% están asistiendo a las clases teóricas, en las investigaciones en campo, ahora se están incorporando algunos laboratorios a la parte virtual, pero también sabemos cómo funciona esta situación.

Por ejemplo, he recibido mensajes de que estoy en la manifestación, no puedo estar en clases, porque esta es una oportunidad que tiene un pueblo de manifestarse. Entonces estas cosas son importantes que las conversemos, me encuentro totalmente de acuerdo en que nuestros estudiantes no deben estar en los predios universitarios, pues es peligroso, ni siquiera porque ellos actúen, sino porque el sistema lo puede atraer. Ojalá esta situación se mejore 100%, gracias, señor Rector por esa posición que usted tiene de no sanciones con el administrativo que no puede entrar. En la parte académica-docente es un poco distinto, ya que nosotros si tenemos las herramientas para comunicarnos con nuestros muchachos, pero estamos recibiendo algunas observaciones, trataremos de minimizar esos efectos, lastimosamente estos son golpes que vuelven a tenernos ahora no en una pandemia de COVID sino una pandemia minera, esa es una opinión que tengo al respecto.

*El **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** señaló: En efecto Prof. Meza, coincidimos totalmente esto es un reto, sobre todo en Cursos de Ing. Civil, dar la Practica de Campo virtual pues no tiene ningún sentido, me parece que la Topografía o la Geología de repente igual, es un reto para todos. El norte que perseguimos en la administración es tomar decisiones para afectar lo menos posible a la academia, de manera que los estudiantes se sientan atendidos por sus docentes y que un día que se pierda es muy valioso sobre todo en las fechas que se avecinan, prácticamente ya vienen Fiestas Patrias y después de Fiestas Patrias ya sabemos lo que pasa en el país.*

*Manifestó el **Ing. Angelino Harris:** Hay que ver el contexto de incertidumbre en el que estamos, porque al final no podemos tener muchas opciones ya que no sabemos qué tiempo va a tomar esta situación y no podemos todavía pensar en qué medidas tomar para remediar las cosas que no logramos hacer, debido a que depende de cómo se prolongue esta situación. Ya vimos el año pasado que fue casi un mes que tuvimos una situación, al final terminamos haciendo los exámenes a distancia y toda una serie de medidas para poder culminar el semestre dentro de las mejores condiciones posibles. De modo que quizá haya muchas cosas que quisiéramos hacer, pero no tienen entorno práctico para que las hagamos.*

En ese sentido, las decisiones que se pueden tomar en este caso son las que se han tomado básicamente, que sigamos atendiendo a los estudiantes en la medida de lo posible. Sabemos que es posible también que algunos estudiantes no puedan ser atendidos, ¿por qué? porque no tiene una computadora, no tiene tiempo, no tiene data, por los motivos que sean. Sin embargo, tendremos que ver más adelante como podemos minimizar el daño que eso ocurre, incluso, por ejemplo, el caso de los laboratorios, al final podríamos decir, vamos a hacer laboratorios en enero si no los pudimos hacer en noviembre, pero lo tenemos que saber en el momento en que lleguemos a ese punto.

Lo que si considero, es que la Universidad debe permanecer abierta, he tenido información y no sé realmente si es bien fundada o no, pero la preocupación de personas que dicen es que no puedo ir a la Universidad o es que no puedo entrar, o si quiero ir como hago, si me dan el permiso, me han mandado correos pidiéndome que les tramite autorizaciones para entrar a la Institución. He entrado sin ningún problema, algunos colaboradores también han ingresado sin inconveniente, sin embargo, creo que debiera haber una declaración formal de que la Universidad continúa abierta ¿por qué? si un estudiante, por ejemplo, está adelantando su trabajo de tesis, necesita hacer un laboratorio no veo porque él no pudiera si está en condiciones de llegar, entrar; trabajar su proyecto en el laboratorio que fuese y lo mismo el personal administrativo.

Nosotros hemos estado trabajando en la Facultad temas que teníamos pendiente y avanzando con el personal que ha podido llegar en cada caso. Así que en principio tenemos que considerar la definición de que la Universidad está abierta, sigue funcionando. Por supuesto no podemos exigir a todo el mundo que se presente, porque tienen condiciones distintas, pero quienes pueden y están en condiciones de hacerlo, deben poder adelantar el trabajo que siempre hay en la Universidad. Entonces es algo que en principio debiéramos hacer y tampoco creo que la Institución pueda otorgarle vacaciones a una persona, por el hecho de que no pueda salir de su casa. Eso no tendría ningún sentido que usted le diga: como usted no puedes salir de su casa, ahora está de vacaciones. Lo mismo que temas de tiempo compensatorios, al final esos son costos colaterales que traen estas situaciones y que tendremos que absorberlos de alguna manera, eso no sería correcto asignárselo como una carga a los docentes y administrativos.

Por otra parte, es importante hacer un llamado a los docentes, hemos recibido una información que nos preocupa, porque un grupo de estudiantes se acercó al Vicedecanato con su preocupación ya que un profesor les está exigiendo que fuesen a una Estación "X" del Metro a entregar un proyecto, por ejemplo. Entonces ese tipo de situaciones es lo que genera esa angustia y situaciones que ante lo mal que estamos agravan innecesariamente una situación, debido a que si decimos que los estudiantes deben tomar sus clases a distancia, tenemos que respetar sus horarios y no podemos decirle que esté tomando clases a distancia y a la vez saliendo a entregar proyectos en instalaciones del Metro, el Metro no es parte de la Universidad. Hay que hacer que estas cosas se manejen dentro de la sensatez y la prudencia que amerita la circunstancia que estamos viviendo. Igualmente, el estudiante tendría que salir de su casa y si se encuentra en un lugar donde está muy complicado, tampoco podrá hacerlo.

Entonces hay un tema un poco también de llamar a la comprensión de la situación, para que esto pueda manejarse con los menores inconvenientes posibles.

*El **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** manifestó: Ing. Harris, nos parece muy atinada su participación sobre todo en estos momentos, la señora Vicerrectora está tomando nota, le voy a ceder la palabra para que aporte algunas cosas.*

*Expresó la **Dra. Ángela Laguna Caicedo:** Precisamente, como decía el señor Rector parte de los objetivos de la reunión es conocer de parte de ustedes, aportes para que esta situación sea lo menos traumática posible para toda la Comunidad Universitaria, teniendo en cuenta sobre todo la importancia de mantener la Universidad abierta y no solamente físicamente abierta como mencionaba el Ing. Harris, si no de como el concepto Universidad abierta por la importancia de que nosotros tenemos el compromiso de seguir manteniendo ciudadanos formados, debidamente dentro de las circunstancias.*

Es muy propicio lo que dice y tomamos nota, porque se nos ocurre que tenemos que incluir esto en los comunicados de que la Universidad se mantiene abierta y que el estudiante que pueda llegar o el docente que pueda llegar, estamos anuentes a que lo haga. Pienso, por ejemplo, en Panamá, los Centros Regionales, una persona que no tenga conectividad en su casa la puede venir a recibir en la Universidad y es distinta la pandemia en que se estaba prohibido salir de la casa. Ahora es que uno no puede movilizarse, las condiciones son distintas y nos permiten ciertas aperturas que no se tenían antes para minimizar el impacto de esto, así que vamos a anotarlo.

*La **Est. Lucero Loré** indicó: Esta es la segunda vez que nos vemos en esta situación y sería prudente poder designar una Comisión que se encargue de redactar procedimientos claros, para este tipo de situaciones con*

parámetros de control en el que podamos manejar mejor la incertidumbre y tener mejor un plan con el fin de ser más resilientes. Tenemos la experiencia de la pandemia, las herramientas tecnológicas, somos la Universidad Tecnológica de Panamá entonces, sé que se han estado capacitando profesores, pero igual hay docentes que a pesar de que dicten clases virtuales, no mantienen esa misma esencia y calidad de las clases presenciales.

Entonces hacemos el llamado a fiscalizar ¿qué se está haciendo en esas clases virtuales? y ¿cómo nosotros podemos brindarles las herramientas a los estudiantes y docentes para mantener la calidad? Ya tenemos licencias, plataformas, podemos hacer parciales virtuales, hay mecanismos también para evitar la copia, desde lo más antiguo de prendan sus cámaras hasta softwares que te dicen si te sales del parcial, ponerle tiempo, por lo tanto, ahorita mismo utilizar esas herramientas.

Además, esa misma comprensión que se le tiene al ente administrativo de no tener las herramientas, de conectarse a clases virtuales, que también se traslade a nosotros los estudiantes, si bien es cierto muchas personas si contamos con dispositivos para conectarnos y tenemos la bendición de poder tener acceso a internet, hay otras que no; tampoco pueden llegar a la Universidad para conectarse a un Wifi, entonces no revictimicemos y aislemos a los alumnos que no tienen el acceso a esta red.

Recuerdo que en la pandemia había un programa donde se le proporcionaba data a los estudiantes que no tenían acceso a la misma, puede haber un programa listo para ejecutarse en el que nosotros ante una situación así, podemos entonces contactar y ver cómo hacemos con los estudiantes para que puedan tener su data. Los fondos son limitados, pero sé que la gente de la UTP es buena y que así mismo como en la pandemia hubieron muchas donaciones, unas voluntarias otras no, podemos hacer lo mismo dada una situación así.

Entonces quiero saber el ente académico como va a manejar las ausencias de estudiantes durante este periodo, como dijo el Decano puede que esto se alargue un mes ¿qué hago con ese estudiante que no se pudo conectar? ¿va a tener derecho a nota? Son preocupaciones que tenemos, no solo a nivel del Campus, también a nivel nacional. Además de esto, el derecho a protestar ¿qué pasa si quiero ir a protestar, pero también tengo clases? ¿Cuál es la posición de la Universidad ante esto? ¿Es una excusa para faltar a clases yo poder ir a protestar? No lo sé, muchos alumnos tampoco lo sabemos. Creo que podemos preparar, fiscalizar y seguir haciéndolo mucho mejor si tomamos las medidas correspondientes.

*El **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** comentó: Definitivamente, pues hay que hacer un llamado y lo haremos a los docentes para que tengan ese nivel de comprensión, sin embargo, resulta a veces difícil diferenciar cuál es el estudiante que en realidad no se conecta, porque no tiene data o recursos y cuál no simplemente porque no quiere conectarse, ¿cómo hace uno esa diferencia? Aquí convergen el sentido común, un poco gestos de desprendimiento del docente con los estudiantes y viceversa. Sabemos que estas medidas no son perfectas, no es lo mejor, no es lo que queremos, pero la otra opción era cerrar las clases y estar aquí entonces en navidad y año nuevo, no había de otra. Al final todo nuestro trabajo se trata es de formarlos a ustedes y en esa línea siempre nos van a encontrar.*

*Comentó el **Prof. Héctor Acevedo:** Coincido básicamente con los muchos planteamientos que se han hecho, tal como señalaba el Prof. Harris, es importante el aspecto de mantener la Universidad abierta y lo ha señalado la mayoría de los miembros que hemos tenido la palabra. Dejar la Universidad abierta a todo aquel que pueda asistir por múltiples razones, hay administrativos que podrían ir a trabajar y atender los quehaceres diarios en forma presencial, los docentes obviamente pues tenemos que mantenernos a distancia y lo que sugeriría en este aspecto es que las diferentes Unidades Académicas llámese Facultades, Centros Regionales, por ejemplo, que los Departamentos Académicos tengan una comunicación constante con sus profesores para verificar el estado de sus clases, creo que la mayoría, puedo hablar por los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil, la mayoría son docentes responsables y que estarán atendiendo las clases en forma clara y precisa con el sistema de Teams y demás.*

No comparto aquella posición de un docente que esté pidiendo trabajo a estudiantes en una parada de buses o fuera de la Institución, en su defecto pues pedirlo a los que puedan entregar si fuese estrictamente necesario

presencial en la Universidad, porque van a ser cosas muy fortuitas o puntuales y que no sea en el horario de los estudiantes, pues ellos tienen otras responsabilidades que atender a distancia.

Así que, en ese sentido, considero que los Departamentos Académicos de cada Facultad y los Centros Regionales deben activarse muy efectivamente, fuertemente en contactar a cada uno de los docentes para saber cuál ha sido el estado en estos dos (2) días y al futuro. Porque como bien se ha dicho, no sabemos esto hasta cuándo va a ir y si el miércoles podamos estar en el acto cívico, ya hubo un problema similar el año pasado como mencionó el Ing. Harris. Mientras no se converse y se establezca alguna mesa pues tendremos que mantenernos así, quizás tengamos que ir pensando en que terminaremos el semestre de esta forma. De ahí la importancia de que nosotros busquemos como señaló la estudiante, mecanismos que nos ayuden a tener más elementos de evaluación sobre todo en la parte académica a mediano plazo o semestre. Por ejemplo, nosotros estamos en una novena, décima semana de clases entonces ya a estas alturas, los diferentes departamentos, deberían conocer el estado actual de cada docente con sus grupos.

Con respecto al personal administrativo, las diferentes direcciones administrativas deberían realizar un análisis con sus colaboradores, de manera que puedan saber quiénes pueden ir, porque suponga que hay funcionarios administrativos que accesa fácilmente a la Universidad y puede ir y atender algunas situaciones que desde su teletrabajo, podría ser, pero también las puede considerar presencialmente como si fuera teletrabajo, pero está en su puesto de trabajo.

Es cuestión de mantener una comunicación, todas las unidades y las direcciones con su personal de manera que puedan darle seguimiento a lo que está ocurriendo; como pueden atender sus deberes, ya sea teletrabajo o presencialmente. En la medida de lo posible quien pueda asistir de los administrativos a la Universidad pienso que debería permitirse, pero la mayor importancia está pues en que logremos mantener la fluidez de la parte académica, de forma que podamos culminar el semestre con éxito aceptable con el intermedio de las clases sincrónicas.

Indicó el ***Dr. Omar O. Aizpurúa P.:*** *Aprovecho para enviarle un mensaje a los Decanos y a los Directores de Centros Regionales, todas esas cosas que ha planteado el señor Decano de Ingeniería Civil, Ing. Angelino Harris, la Est. Lucero Loré y otros acerca de ir a entregar un trabajo a una Estación de Metro o fracasar a un estudiante porque no se pudo conectar por falta de recursos y demás. Aquí lo que cabe es que nuestros jefes de departamento, coordinadores de carrera y los coordinadores de extensión de Facultades en los Centros Regionales mantengan esa comunicación con los docentes y estudiantes, de manera que podamos sacar el mayor provecho a una situación que sabemos que es irregular, para minimizar los efectos de la crisis.*

El ***Dr. Orlando Aguilar*** *consultó: Ing. Harris, es una propuesta lo que usted hizo para secundarla, entendí que se mantenga la Universidad abierta, con una información oficial de parte de las Autoridades de que todo aquel que pueda se acerque a trabajar, definir el horario de 8:00 a 12:00 o 8:00 a 4:00 Ahora, me preocupa algo, en mi Facultad el día lunes hice una reunión virtual por supuesto con los diferentes jefes de unidades e indiqué para iniciar a trabajar, porque nos sorprendió a todo el mundo esta situación del país y lo hice como una manera de presionar. Tal vez me equivoqué, no lo sé, para que todo el mundo buscara que hacer, en el trabajo, dije: el que puede hacer teletrabajo va con teletrabajo y lo hice antes de que la Universidad se manifestara en ese sentido. El que no pueda llegar a la Institución que haga teletrabajo, quien no tiene como hacerlo, sin embargo, tiene funciones que lo indique y le llevamos una computadora, una laptop, fue mi propuesta en mi Facultad y aquel que no pueda hacer teletrabajo, porque no tenga las funciones, no quiera que pida vacaciones o tiempo compensatorio.*

Aunque reconozco que no es justo, fue algo que no propició la misma persona en particular, pero ahora me preocupa este detalle, porque si decimos que el que no pueda simplemente no pasa nada, probablemente mucha más gente ahora no pueda hacer teletrabajo. es una pena y con esto no quiero hablar mal de la gente, pero creo que es bastante real, van a haber muchas más personas ahora que no puedan hacer teletrabajo y que no tienen equipo de lo que hubo para el principio de la semana. Entonces que básicamente, pensáramos en eso y que identifiquemos que es lo que vamos a hacer.

*El **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** señaló: Lo vi como una propuesta, porque son medidas administrativas que inclusive ya fueron tomadas aquí. Se indicó para el martes 24 de octubre dice, el último parágrafo: "de requerirse la presencia de algún colaborador será debidamente informados por los jefes de las unidades correspondientes" usted tiene toda la facultad y potestad de llamar a trabajar a cualquier colaborador suyo que lo necesite, o sea, eso no lo podemos evitar, cada jefe de unidad léase Director o Decano tiene la potestad y así lo decía el Comunicado, de llamar a alguien. Mire al señor Secretario a las 6:00 p.m. le llegó una solicitud de alguien que quería unos créditos y ya hoy en la mañana lo atendieron, es decir el personal sabe que debe estar a disposición de la unidad correspondiente, cada Decano es el que conoce su Facultad y sabe a quién necesita y a quien no podría necesitar. Es decisión de los Decanos, Directores de Centros Regionales y Directores de Centros de Investigación.*

*Manifestó el **Dr. Orlando Aguilar:** Lo que planteaba el Ing. Harris era que fuese una política institucional, que siga abierta la Institución, hay gente que vive cerca, que puede venir caminando o en sus vehículos, que tienen que venir a trabajar, que venga a funcionar o que trabaje desde casa, pero que sea ya una postura oficial. Hasta ahora lo que se entiende es que la Universidad está cerrada.*

*El **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** expresó: Estamos claros, si tomamos notas y lo vamos a incluir dentro del siguiente comunicado, que la Universidad está abierta, a disposición y todo aquel que quiera hacer uso de las instalaciones, como una medida administrativa, eso sí, identificado.*

Les pedimos que confíen en nosotros de escoger los horarios, porque hay que discutir mucho y entonces nos quedaríamos aquí discutiendo toda la tarde el horario, a qué hora, quiénes y cómo.

*_**Ing. Angelino Harris:** En realidad no en una sesión para votar que se va a decir explícitamente aquí o allá, estamos como recogiendo los puntos de vista, el contexto, las consideraciones que se deben tener importantes para que la administración pueda tomar algunas medidas que tomen en cuenta la mayor cantidad posible de todos estos inconvenientes que hay y busquemos la oportunidad de hacer lo mejor. Me parece importante lo que se acaba de mencionar sobre la próxima semana, porque es complicado decir que el domingo terminen las protestas y el lunes a las 7:00 a.m. esté todo el mundo. Sencillamente recojamos los conceptos, las opiniones y la administración tendrá que emitir un comunicado que recoja todos estos aspectos.*

*_**Dr. Omar O. Aizpurúa P.:** Efectivamente, esa es la idea. Voy a aprovechar esta coyuntura, señor Decano precisamente estando la sala clara, queremos hacer una propuesta y es justamente en el sentido de que hay una incertidumbre que el domingo va a acabarse esto o el sábado, o dentro de quince días y sabemos que a veces es complicado estar convocando a Consejos cuando aquí todo el mundo tiene cosas que hacer e inclusive dar clases.*

Aprovecho para presentar formalmente una propuesta, es algo que funcionó muy bien y hemos tomado la idea de la administración anterior, cuando se autorizó al Rector Héctor Montemayor en la crisis del COVID, este mismo Consejo, para que él pudiera tomar decisiones sobre la marcha en función de la evolución del COVID porque eso hoy amanecía una cosa y mañana otra. Hemos revisado, hay por lo menos una docena de medidas administrativas que él tomó en su momento muy atinadas y que pedimos a este máximo Órgano de Gobierno, también puedan autorizar al Rector de la UTP, a que de continuar la situación que actualmente enfrenta el país con la aprobación de la Ley 406 de 20 de octubre de 2023, se tomen las medidas o acciones administrativas y académicas que sean necesarias para garantizar la labor universitaria y que se vea menos afectada y se pueda cumplir con los fines y objetivos de esta alta casa de estudios.

Entonces le pedimos a esta augusta sala como una propuesta formal, autorizar al señor Rector de la UTP a que de continuar la situación que actualmente enfrenta el país con la aprobación de la Ley tal como hemos mencionado él pueda tomar las medidas y acciones administrativas y académicas que sean necesarias para garantizar que la labor universitaria se vea menos afectada; se pueda cumplir con los fines y objetivos de esta alta casa de estudios superiores, si alguien la secunda.

- *Debidamente secundada, se aprobó con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención,* ***autorizar al señor Rector de la UTP a que, de continuar la situación que actualmente enfrenta el país con la aprobación de la Ley 406 de 20 de octubre de 2023, tome las medidas o acciones administrativas y académicas que sean necesarias para garantizar que la labor universitaria se vea menos afectada y se pueda cumplir con los fines y objetivos de esta alta casa de estudios superiores****.*

Seguidamente el ***Prof. Everardo Meza Díaz*** *manifestó: Nuestra Universidad siempre ha mantenido un criterio de apoyar cuando algunas medidas en otras gestiones son positivas, se adoptan inmediatamente como parte, no somos parecidos al Gobierno, hay mucha diferencia en eso. Entonces totalmente de acuerdo señor Rector, en todo lo que se ha dicho, fíjese los puntos y todas las aceptaciones que se están dando en este trabajo que la Institución tiene que hacer, distrayendo en algunos casos algunas de las labores para brindar un apoyo a los sectores administrativos, de investigación, académicos y a nuestros queridos estudiantes.*

Hay algo que me tiene, posiblemente el señor Rector me dio pie y es sobre la posición de la Universidad, frente a la situación que se está dando. No he oído a nadie todavía aquí, hay medidas, pero a veces me pregunto y las medidas ¿por qué? si esta Universidad no ha dicho qué es lo que está ocurriendo o llamar a la cordura, a la reflexión, siento que eso debió haber sido primero para después tomar estas medidas administrativas que son 100% óptimas de tomarlas por la Universidad.

Nuestra Institución tiene que mostrarse al país, somos la mejor Universidad de Panamá, tenemos una conciencia crítica y la formación integral de nuestros estudiantes, entonces señor Rector, lo invito a que de alguna manera nuestra Universidad haga una comunicación al país de llamar a la cordura, a las conversaciones, al diálogo. Eso nos daría una posición frontal frente a la situación que está ahora mismo en el país, he escuchado de colegas que en conversaciones nos dicen ya la Universidad de Panamá lo hizo, ya el otro lo hizo, no me interesa, esta es mi Universidad; vuelvo y reitero, con una conciencia crítica puede hacerlo, de una manera objetiva, centrada.

El ***Dr. Omar O. Aizpurúa P.*** *expresó: Aprovecho su solicitud y le pido disculpas a los dos oradores que hay en lista, porque le vamos a dar la palabra después de la propuesta si alguien la secunda y se aprueba. Precisamente nosotros pensamos de igual manera y como Universidad no podemos ser ajenos a la situación nacional y le solicitamos a este pleno que nos autorice a hacer un pronunciamiento en donde efectivamente tal y como usted lo dice exhortar a las autoridades gubernamentales y a las fuerzas vivas del país a aunar esfuerzos de manera inmediata para que mediante el diálogo se restablezca la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional y segundo, ofrecer como máxima casa de estudios ingenieriles y científicos la capacidad con que contamos en las diferentes áreas técnicas asociados con este tema para coadyuvar a encontrar la solución de que alcancen el mayor beneficio para el país. En tercer lugar, instar a las autoridades competentes para que se pronuncien oportunamente sobre la legalidad de la Ley aprobada y luego la Comunidad Utepista considera impostergable que tengan lugar las acciones arriba mencionadas por el bien del país y la sociedad en general. Eso es lo que nosotros quisiéramos proponer al pleno y le agradezco que haya hecho esa introducción del tema porque como Universidad no podemos ser ajenos a lo que está ocurriendo.*

- *Con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la* ***Resolución No.CGU-R-01-2023*** *en la que se* ***Resuelve:***

  1. *Exhortar a las autoridades gubernamentales y a las fuerzas vivas del país a aunar esfuerzos de manera inmediata para que, mediante el diálogo, se restablezca la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional.*

  2. *Ofrecer como máxima casa de estudios ingenieriles y científicos la capacidad con que contamos en las diferentes áreas técnicas asociadas con este tema, para coadyuvar a encontrar las soluciones que alcancen el mayor beneficio para el país.*

  3. *Instar a las autoridades competentes para que se pronuncien oportunamente sobre la legalidad de la ley aprobada.*

Considerados los temas del Orden del Día, siendo las 12:37 p.m. fue cerrada la sesión. Presidió el señor Rector, ***Dr. Omar O. Aizpurúa P.****, fungió como secretario del Consejo, el* ***Ing. José Varcasia A. M.S.c.***

Asistencia

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela B. Laguna C., Vicerrectora Académica; Dr. José Fábrega, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión Encargado; Mgtr. Alfredo Jiménez, Vicerrector Administrativo (*); Lcdo. Amilcar Díaz, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. José Varcasia Adames M.Sc., Secretario General (**); Mgtr. Juan José Morán, Director de Planificación Universitaria (**); Lcda. Lineth Lara M., Directora General de Bienestar Estudiantil (**); Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, Ing. José De La Cruz Sánchez e Ing. Rosalín del Carmen Méndez; Representantes del Sector Administrativo, Lcdo. Gustavo Santamaría y Lcdo. Gustavo Barrías y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal (*).

Presentó excusa: La Dra. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión.

Estuvo ausente: El Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria (*).

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: *El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Héctor Acevedo, el Prof. Everardo Meza Díaz, la Est. Wenddy Pinzón y el Est. Xavier Delgado. El Prof. Erick Vallester estuvo ausente.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: *El Decano Dr. Edilberto Hall, la Prof. Vielka Guevara, el Prof. Elías Mendoza, la Prof. Jessica Guevara y el Est. Marcos Bocanegra.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: *La Decana Mgtr. Delia G. de Benítez, la Prof. Vanesa Peñalba, el Prof. Luis Blanco, el Prof. Izael Urieta, la Est. Lucero Loré y la Est. María Briceño.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: *El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Fernando Castillo y el Prof. Erick Sánchez. La Prof. Geomara B. de Escobar estuvo ausente.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: *El Decano Dr. Armando Jipsion, el Prof. Nicolás Samaniego, la Prof. Ana Gloria C. de Hernández, la Prof. Karla Arosemena y el Est. Raúl Ramírez.*

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: *La Decana Mgtr. Orosia de Poveda (Encargada), el Prof. Armando Tuñón, la Prof. Yarielda Cruz y el Prof. Juan Aranda (Suplente). La Prof. Alma Chen presentó excusa. Las Estudiantes Ana Carrillo y Pamela Couceiro estuvieron ausente.*

Representantes del Centro Regional de Azuero: *El Director Mgtr. Ismael Batista y la Prof. Celinda Pérez.*

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: *El Director Dr. José Mendoza y el Prof. Vitelio Pinzón. El Est. Elvin Montenegro estuvo ausente.*

Representantes del Centro Regional de Coclé: *El Director Ing. Efraín Conte. El Prof. Horacio Flórez estuvo ausente.*

Representantes del Centro Regional de Colón: *La Directora Lcda. Evet Clachar y el Prof. Luis Pinto. El Est. Carlos Catuy estuvo ausente.*

Representantes del Centro Regional de Chiriquí: *La Directora Dra. Iveth Del Rosario y el Prof. Nicanor Ortega.*

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: *La Directora Dra. Lineth Alaín y el Prof. Roger Solís.*

Representantes del Centro Regional de Veraguas: *El Director Mgtr. Adriano Martínez. El Prof. Richard Cisneros, estuvo ausente. El Prof. Aristides Castillo presentó excusa.*

(*) Cortesía de Sala Permanente y con derecho a voz.
(**) Con derecho a voz según Ley 17 de 1984.

ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL

DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
RECTORA ENCARGADA Y PRESIDENTE ENCARGADA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

mh

Aprobada por el Consejo General Universitario en la Reunión Ordinaria No.06-2024 del 14 de noviembre de 2024.